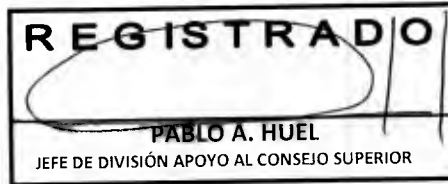




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de octubre de 2015.

VISTO la Resolución N° 164/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Licenciatura en Administración Rural por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:


Que la Facultad Regional Resistencia ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado por primera vez como Profesor mediante la Resolución N° 621/2007 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.


Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Resistencia al Profesor perteneciente al Departamento de Licenciatura en Administración Rural a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2072/2015

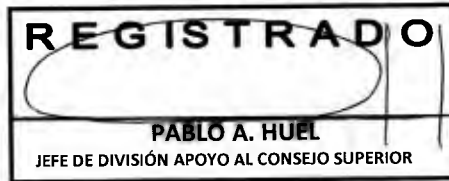
UTN
r.a.h
n.e.b
a.m.s

Ing. HÉCTOR CARLOS PROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 2072/2015

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

PROFESOR ADJUNTO

MASIN, Oscar Antonio

D.N.I. N° 12.470.553

Legajo UTN N° 40038

Área Ciencias Humanas

Planificación de la Empresa
Agropecuaria

Licenciatura en Administración
Rural

1 Dedicación Simple

(2 cursos)

Vencimiento de la

designación

28/06/2021
